

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265 Martes 5 de noviembre de 2013 Sec. V

Sec. V-B. Pág. 55767

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

41528 Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del "Sindicato Trabajadores Orange España Servicios de Telemarketing". (Depósito número 8992).

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado, de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D.ª Vanesa Vega Gómez, mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 53931-8320. Los Estatutos y el Acta de constitución están suscritos por D.ª Vanesa Vega Gómez, D.ª Irene Rodríguez Vega, y D.ª María Carmen Pedrayes Rodríguez, en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Dinamarca, número 8, polígono Espíritu Santo de Oviedo (Asturias), C.P. 33010; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 1 de sus Estatutos.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 24 de octubre de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130059710-1